

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.788/2020

Exp. Help: 2020/10112

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR RELATIVO A LAS UBICACIONES DE LOS PUESTOS DE CASTAÑAS Y/O MAZORCAS DE MAÍZ ASADAS.

Habiéndose publicado el anuncio nº 2758/2020 en el Boletín Oficial de la Provincia nº 175, de fecha 11 de septiembre 2020, por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes de venta de Castañas y/o mazorcas de maíz asadas para las tempo-

radas 2020 y 2021 y en el que se relacionan las ubicaciones vacantes, se ha advertido error en el Anuncio al haberse incluido una ubicación de forma errónea.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones se procede a rectificar el error detectado debiendo excluirse de la lista de lugares relacionados en el citado Anuncio la siguiente ubicación:

Avenida de América esquina Paseo de las Margaritas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 11 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Gestión, Administración Pública, Comercio, Mercados, Salud y Consumo, Antonio Álvarez Salcedo.